

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adherir en todos sus términos al Decreto provincial 2.496/21, referente a la campaña "Únete" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 16 días de activismo contra la Violencia de Género, desarrollado desde el 25 de noviembre de 2021 "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", hasta el 10 de diciembre de 2021 "Día de los Derechos Humanos" inclusive.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 374 /21.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO